

MAPA DE SITUACIÓN DE LA DEFENSA DE LA PROFESIÓN EN LAS ASOCIACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES

GRUPO DE TRABAJO “DEFENSA DE LA PROFESIÓN” DE FESABID

Coordinadora: Ana Bernardo Suárez

Autoría:

Ana Bernardo Suárez. Vocal en FESABID. Asociación Profesional de Información y Documentación de Asturias (**APEI**).

Xoán Manuel Pérez Lijó. Secretario de la Asociación de Profesionais dos Arquivos, Bibliotecas, Museos e Centros de Documentación de Galicia (**BAMAD - Galicia**).

Antonio Tomás Bustamante Rodríguez. Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (**AAB**).

Pilar Fernández Romera. Secretaria de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (**AAB**).

Carlos Martínez Gallo. Director de la Unidad de Bibliotecas (**BARATZ - Clúster FESABID**).

Maria del Mar Agós Díaz. Vocal de la Junta directiva y de la Comisión de defensa de la profesión de la Asociación de bibliotecarias y bibliotecarios de Navarra (**ASNABI**).

Verónica Calderón Alcaide. Secretaria de la Asociación de Bibliotecarios de Toledo (**ABITO**).

CONTENIDO

Contenido	3
Presentación	4
Fortalecimiento de las Asociaciones y Colegios profesionales de FESABID	4
Desarrollo del grupo de Defensa de la profesión	4
Mapa de situación de la defensa de la profesión en las Comunidades Autónomas (CCAA)	5
Justificación	6
Diseño metodológico	7
Objetivos	7
Participantes	8
Instrumentos de trabajo	9
Objetivos, recursos y diseño de la encuesta	9
Diseño y envío de cuestionarios	10
Fases del estudio	11
Análisis de los resultados	12
Respuestas al Cuestionario	12
Bloque 1: En relación a puestos de trabajo, convocatoria y ofertas empleo	12
Bloque 2: Alegaciones a normativa	20
Análisis de las Respuestas al cuestionario	21
Acciones propuestas	23
Bibliografía	24

PRESENTACIÓN

FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES DE FESABID

La Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID) organizó un primer taller dirigido a las Asociaciones/Colegios profesionales miembros de FESABID, bajo el título **F3 (Formación, fortalecimiento, FESABID)**, basándose en la metodología **BSLA – Building Strong Library Associations**, como primer parte de un proceso que continuaría en un taller organizado en las Jornadas Fesabid'15 en Gijón, con el lema Cultura Abierta: Conocimiento Compartido.

Este taller materializaba la línea de fortalecimiento asociativo recogida en el Plan Estratégico 2015-2017 de FESABID y, fue el inicio de un trabajo colaborativo orientado a conseguir una mayor visibilidad, reconocimiento y compromiso de nuestra profesión, con fuerte presencia de profesionales de asociaciones.

Un paso más en esta línea ha sido el desarrollo en 2017 en Madrid del Proyecto *Fortalecimiento de las Asociaciones y Colegios profesionales de España, a través del BSLA de IFLA y el F3 de FESABID*. Organizado por FESABID y, con el apoyo de la IFLA, este proyecto ha ampliado la visión de profesionales de la información, uniéndolo en un trabajo y con objetivos comunes a profesionales del sector público y privado en administraciones y empresas.

Otro hito importante ha sido el análisis del informe de FESABID *Tendencias y oportunidades en el consumo de información en la era digital* a través del taller *Advocacy* de FESABID. Este informe ha tenido como objetivo principal revisar las tendencias en el consumo de información.

En el *workshop* se identificaron cuatro líneas principales de acción, que se convierten en grupos de trabajo coordinados por FESABID, compuestos por profesionales de las diferentes entidades:

- Nuevos roles
- Sector privado/empresas
- Formación
- Defensa de la profesión

DESARROLLO DEL GRUPO DE DEFENSA DE LA PROFESIÓN

El grupo de trabajo de “Defensa de la profesión” nace de todo el trabajo mencionado en el capítulo anterior, y se desarrolla en cuatro fases diferenciadas:

1. *Workshop de Advocacy* de FESABID (Pamplona, 24 de mayo) 2017
2. Trabajo de los grupos entre los meses de junio-noviembre (virtual) 2017
3. *Workshop*: presentación presentación de líneas de acción (Madrid, 21 y 22 de noviembre 2017)
4. Incorporación de nuevos participantes en el grupo y trabajo virtual septiembre-diciembre 2018

El grupo de trabajo, se establece como un grupo de trabajo estable en la estructura de FESABID, que debe funcionar permanentemente, asesorando a la Federación y a las asociaciones/colegios que lo componen y trabajará sobre las 2 líneas acción propuestas en el informe *Tendencias y oportunidades en el consumo de información en la era digital*.

Estas líneas de acción son:

1. Canalizar las acciones tradicionales de defensa como son la revisión de plazas, convocatorias, ofertas de empleo, definición de servicios, etc., a nivel estatal, con acciones con una perspectiva más elevada, con una visión más global. La puesta en marcha de la confluencia de todo el sector es un buen punto de partida que necesita consolidar acciones concretas.
2. Una profesión infravalorada: la sensación generalizada de ser una profesión invisibilizada, poco valorada, con una visión de profesionales poco emprendedores y con poca iniciativa al reciclaje profesional. Se considera necesario trabajar este tema de una forma directa, más de “coach” pero con un buen enfoque, con metodologías y actividades similares a la de F3 (FESABID, FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO).

MAPA DE SITUACIÓN DE LA DEFENSA DE LA PROFESIÓN EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (CCAA)

El grupo de trabajo “Defensa de la profesión” centra su actividad en la primera línea de acción, canalizar las acciones tradicionales de defensa de la profesión como son revisión de plazas, convocatorias, ofertas de empleo... y hacerlo desde un punto de vista global, analizado el trabajo que se realiza en esta materia en las asociaciones/colegios.

Con objeto de conocer la situación real de la “Defensa de la profesión” en las asociaciones/colegios, una de las primeras actividades que realiza el grupo de trabajo es el desarrollo de una encuesta ad hoc que permita esbozar un primer estado de la cuestión.

El análisis de la información recabada en el cuestionario permite desarrollar el presente informe y obtener un mapa de situación de la defensa de la profesión en las CCAA, que permite conocer la realidad a la que nos enfrentamos, proponer acciones concretas y darlo a conocer, haciendo visible la actual situación.

En este grupo participan en la actualidad 6 profesionales de las siguientes entidades (AAB, ABITO APEI, ASNABI, BAMAD y BARATZ), quienes se han encargado de diseñar el cuestionario que a continuación desarrollamos, analizar los datos y proponer acciones. El grupo se encuentra abierto a la participación de las personas de miembros de FESABID y del Clúster FESABID que deseen formar parte del mismo.

FESABID además promueve la existencia de una agrupación de empresas del sector bajo el paraguas del **Clúster FESABID** en la que participan 19 empresas. Una de las cuales, BARATZ, participa en este grupo de trabajo.

JUSTIFICACIÓN

Nuestra profesión ha estado inmersa en una profunda crisis de identidad y en la búsqueda constante de la misma. A esto hay que sumarle la delicada situación socioeconómica que atravesamos.

Cada vez es más visible cómo las ofertas de empleo/convocatorias/bolsas de empleo lanzadas tanto por empresas privadas como administraciones públicas no se adecúan a nuestro perfil. Algunos de los errores recurrentes en este sentido son:

- No se solicita titulación específica relacionada con las áreas de la gestión de la información y documentación.
- No se valora experiencia como “gestor de información, documentalista, archivero o bibliotecario”, a pesar de estar relacionado con el puesto.
- El perfil solicitado se correspondería con “Licenciatura o Grado de Información y Documentación”, pero en la convocatoria no se menciona esta titulación y sí otras de las áreas de humanidades, artes y ciencias sociales u otras áreas de conocimiento.

Al margen de la crisis, pueden existir muchas causas por las cuáles las empresas y las distintas administraciones realizan este tipo de convocatorias erróneas, entre ellas se destaca: desconocimiento de la profesión, la actual formación de las y los profesionales no va en sintonía con las demandas, nuevos roles...

Uno de los objetivos de las asociaciones/colegios es la defensa de la profesión, y una de sus labores es intervenir en este tipo de cuestiones, pero quizá el sentir general es que los esfuerzos no llegan a surtir efectos.

Las entidades de FESABID no poseen misma situación y, muchas de ellas, sobreviven luchando a este panorama, sin saber muy bien cómo actuar.

El objetivo de este informe es visibilizar las tareas que se desarrollan en las asociaciones/colegios en el ámbito de la defensa de la profesión, la mayoría de las veces, desconocidas por los y las profesionales, y por último proponer una batería de acciones que nos permitan avanzar en este tema con una visión global y de manera coordinada.

DISEÑO METODOLÓGICO

OBJETIVOS

En el diseño de la investigación se han definido una serie de objetivos, ligados a preguntas que permiten reflexionar sobre la pertinencia de los mismos, y son a su vez, interrogantes que darán forma al cuestionario, y permitirán identificar evidencias a lo largo de todo el proceso.

Para el diseño de la investigación del mapa de situación de la defensa de la profesión en las asociaciones/colegios, se identifican 2 campos de actuación:

- Revisión de puestos de trabajo/convocatorias/ofertas de empleo/definición de servicios.
- Participación en la elaboración de normativa.

Una vez identificados los campos de actuación, se formulan los objetivos del cuestionario y a partir de ahí se diseñan las preguntas que conformarían el cuestionario.

OBJETIVOS	PREGUNTAS
<p>Conocer si las asociaciones/colegios entre sus tareas habituales, presentan escritos para revisión de puestos/convocatorias/ofertas de empleo/definición de servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> · ¿Habéis realizado algún tipo de escrito con objeto de revisión de puestos de trabajo/convocatorias/ofertas de empleo/bolsas de empleo/definición de servicio...? (en los últimos 2 años) · En caso el caso que la anterior respuesta sea “Sí”. ¿Cómo os ha llegado la información sobre esos puestos de trabajo/convocatorias/ofertas de empleo/definición de servicios? · Número de los de escritos dirigidos a organismos públicos cuyas convocatorias/plazas/bolsas de empleo ofertas de empleo/definición de servicios no eran correctos. · Organismos públicos. Indicad cuántos se han presentado para cada tipo de administración: autonómica, municipal, organismos autónomos, fundaciones... · Número de los de escritos dirigidos a empresa privada cuyas ofertas de empleo/bolsas de empleo/definición de servicios no eran correctos
<p>Identificar los motivos más habituales por los que se las asociaciones/colegios presentan este tipo de escritos</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Selecciona los motivos de la redacción de los escritos dirigidos a organismo públicos

OBJETIVOS	PREGUNTAS
<p>Visibilizar cómo actúan las asociaciones/colegios ante estas tareas</p>	<ul style="list-style-type: none"> · ¿Cómo habéis actuado ante estos problemas y habéis materializado el escrito? cartas/prensa/alegaciones... · ¿Disponéis de asistencia jurídica en la asociación/colegio? · ¿Cómo actuáis ante este tipo de cuestiones? Personal propio/contrato/asesoría
<p>Conocer el resultado del trabajo desempeñado por las asociaciones/colegios en la tarea de defensa de la profesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> · En caso de haber presentado escrito, ¿conoces si ha sido satisfactorio el proceso? · ¿Podrías explicar de forma breve respuestas recibidas en alguno de los casos? · ¿Han existido casos que a pesar de ser conscientes, no habéis podido actuar? · En el caso que la anterior respuesta sea “sí”, cuáles fueron los motivos para no actuar. Falta de personal/falta de tiempo..
<p>Identificar si las asociaciones/colegios participan en la elaboración de legislación</p>	<ul style="list-style-type: none"> · ¿Se ha tenido en cuenta a la asociación/colegio para la elaboración de legislación referente a nuestro campo · ¿Estas alegaciones han surtido efecto?

PARTICIPANTES

La Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID) es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, fundada en 1988 con el fin de reunir a las asociaciones profesionales más relevantes del sector.

En la actualidad FESABID está compuesta por **19 agrupaciones profesionales** que se proponen, en una unión de esfuerzos, enriquecer la colaboración entre sus miembros y fortalecer el intercambio de conocimientos con el fin de acrecentar el nivel de profesionalidad de sus componentes.

Las asociaciones que componen la Federación son*:

AAB	ACAL	APEI
AAIE	ACAMFE	ASNABI
AAPID	ACLEBIM	BAMAD - Galicia
ABADIB	AEDOM	COBDC
ABIE	ALDEE	COBDCV
ABITO	ANABAD - Murcia	SEDIC

*ANABAD – Cantabria se incorpora en 2019

Para recabar la información se tendrá en cuenta a todas las asociaciones/colegios, haciéndoles partícipes a todas.

INSTRUMENTOS DE TRABAJO

Para la recogida de información, se realizó una encuesta diseñando un cuestionario *ad hoc*, en el que se representaron todas las variables que pretendemos analizar. Una vez descritas las variables, se plantearon las preguntas que conformaron el cuestionario, ordenándolas, y estructurándolas de manera comprensible para las asociaciones/colegios. Se decidió realizar una encuesta *on line*, a través de un formulario de Google Drive, para poder recabar la información que necesitamos sin que significase un gran esfuerzo. Con esta herramienta, una vez que se recibieron los resultados, se volcaron automáticamente a una hoja de cálculo, lo que facilitó el tratamiento y análisis de los datos disponibles.

Objetivos, recursos y diseño de la encuesta

Los datos se recogen a través de la encuesta que tiene como objetivo principal:

- Analizar el trabajo desempeñado por las asociaciones/colegios en el campo de la defensa de la profesión/*advocacy*

Dentro de este objetivo principal, se analizarán los objetivos:

- Conocer si las asociaciones/colegios, entre sus tareas habituales, presentan escritos para revisión de puestos/convocatorias/ofertas de empleo/definición de servicios.
- Identificar los motivos más habituales por los que las asociaciones/colegios presentan este tipo de escritos.
- Visibilizar cómo actúan las asociaciones/colegios ante estas tareas.
- Conocer el resultado del trabajo desempeñado por las asociaciones/colegios en la tarea de defensa de la profesión.
- Identificar si las asociaciones/colegios participan en la elaboración de legislación.

DISEÑO Y ENVÍO DE CUESTIONARIOS

Para la recogida de información de forma organizada se optó por el diseño de un cuestionario que nos permitiría ahorrar tiempo y costes a la hora de llegar a todas las asociaciones/colegios por igual.

En el diseño del mismo se tuvo en cuenta el poco tiempo que tienen las asociaciones/colegios por los quehaceres habituales.

En el cuestionario, se utilizan preguntas cerradas, se intenta orientar a las asociaciones/colegios sobre las posibles respuestas a través de distintas opciones. También se utilizan preguntas semicerradas, que intentan animar a la participación y a que expresen sus ideas sobre el tema.

El cuestionario se envió a las asociaciones por correo electrónico a través de la gerencia de FESABID. En el correo se explica el trabajo que desarrolla el grupo de defensa de la profesión, objetivo de la primera acción e instrucciones para cumplimentar el cuestionario.

Los plazos que estipula el GT Defensa de la profesión son:

- Diseño de los cuestionario: septiembre 2018
- Envío de los cuestionario: 8 de octubre de 2018
- Plazo para recibir respuestas: hasta 18 de octubre de 2018
- Reclamación de respuestas no recibidas: del 22 al 26 de octubre

FASES DEL ESTUDIO

A continuación se desarrollan las fases empleadas para el desarrollo de la primera acción del GT Defensa de la Profesión.

	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
Fase de documentación	<ul style="list-style-type: none"> · Lectura informe BSLA · Lectura informe Tendencias 	
Diseño de la investigación	<ul style="list-style-type: none"> · Seleccionar instrumentos de trabajo · Diseño de la encuesta · Elaboración de los cuestionarios · Diseño de los cuestionarios en Google Forms 	Septiembre 2018
Trabajo de campo	<ul style="list-style-type: none"> · Envío de los cuestionarios · Aclaración de respuestas · Volcado de datos 	Octubre 2018
Análisis de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> · Transcribir resultados · Establecer categorías, ordenar, manipular datos · Interpretar resultados 	Octubre 2018 Noviembre 2018
Acciones propuestas		Noviembre 2018 Diciembre 2018
Redacción informe	<ul style="list-style-type: none"> · Diseño de informe · Redacción · Revisión · Maquetación 	Octubre 2018 Noviembre 2018 Diciembre 2018

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

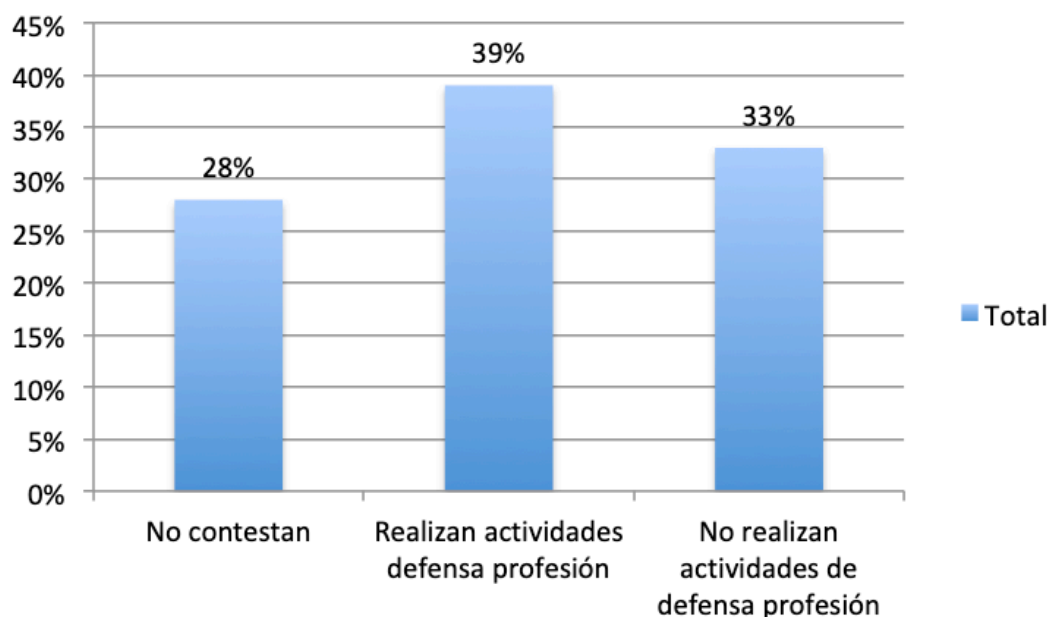
De las 18 entidades federadas en FESABID en ese momento, respondieron al cuestionario 13 (72%). No respondieron 5 (28%).

Entidades que han respondido el cuestionario (13)	Entidades que no han respondido el cuestionario (5)
AAB	AAIE
AAPID	ABADIB
ABIE	ACAL
ABITO	ACAMFE
ACLEBIM	AEDOM
ALDEE	
ANABAD-Murcia	
APEI	
ASNABI	
BAMAD-Galicia	
COBDC	
COBDCV	
SEDIC	

RESPUESTAS AL CUESTIONARIO

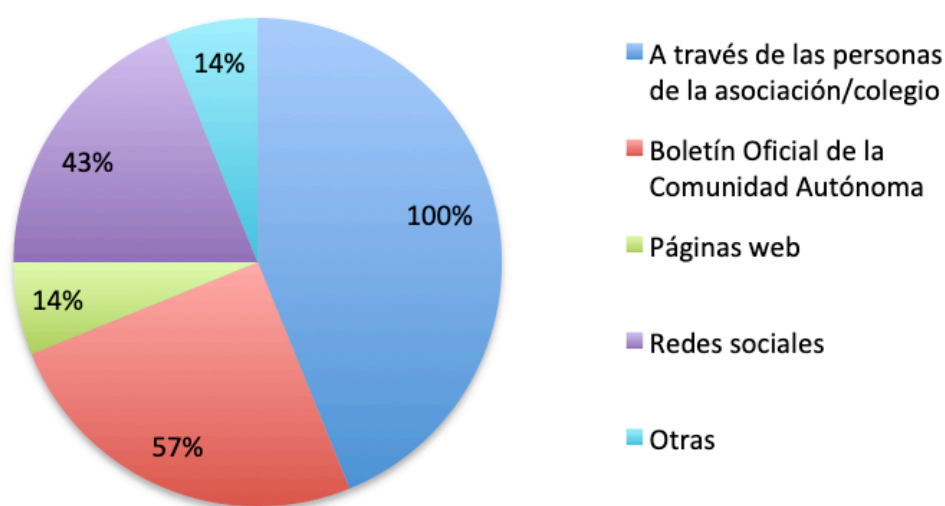
BLOQUE 1: EN RELACIÓN A PUESTOS DE TRABAJO, CONVOCATORIAS Y OFERTAS EMPLEO

¿Habéis realizado algún tipo de escrito con objeto de revisión de puestos de trabajo/convocatorias/ofertas de empleo/bolsas de empleo/definición de servicio...? (en los últimos 2 años)



De las 13 entidades que han respondido el cuestionario: un 53,3% (n=7) han presentado algún tipo de alegación en los 2 últimos años, frente a un 46,7% (n=6) que no han presentado alegaciones.

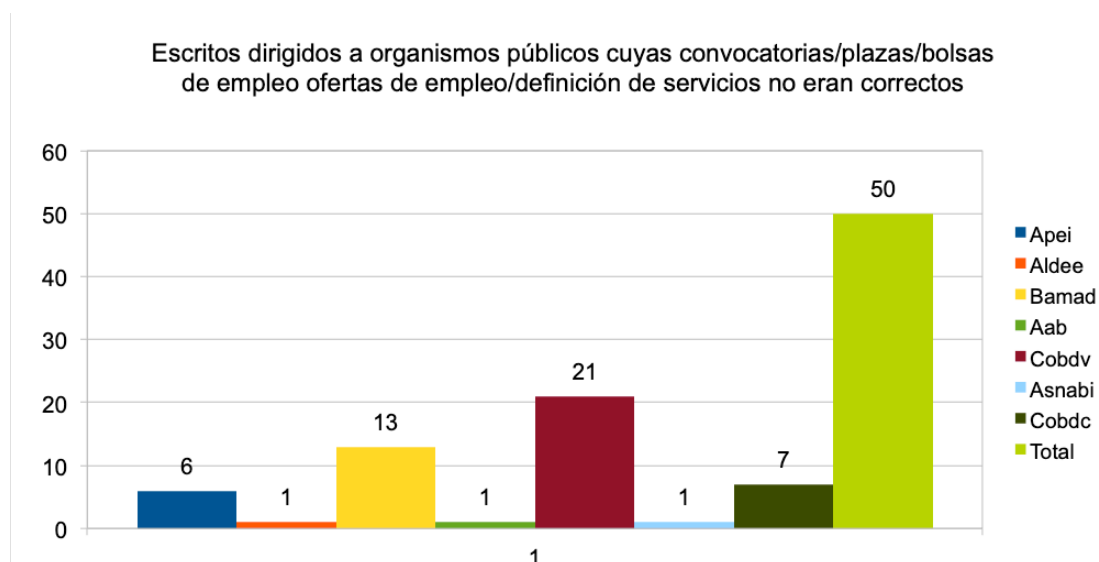
La información a las entidades sobre posibles reclamaciones ha llegado a través de los siguientes medios (el cuestionario permitía la respuesta múltiple):



- A través de las personas asociadas en el 100% (n=7) de los casos
- A través de los Boletines Oficiales en el 57% (n=4) de los casos
- A través de la página web que ofrece la convocatoria: 14% (n=1) de los casos
- A través de las redes sociales: 42% (n=3) de los casos
- Otras (propia labor de investigación): 14% (n=1) de los casos

Número de escritos dirigidos a organismos públicos y cuyas convocatorias consideramos que no eran correctas:

A esta cuestión, las 7 entidades que han realizado escritos, han presentado un total de 50 alegaciones en los dos últimos, entre la que destaca el COBDCV que ha presentado 21 del total de las reclamaciones o alegaciones efectuadas.

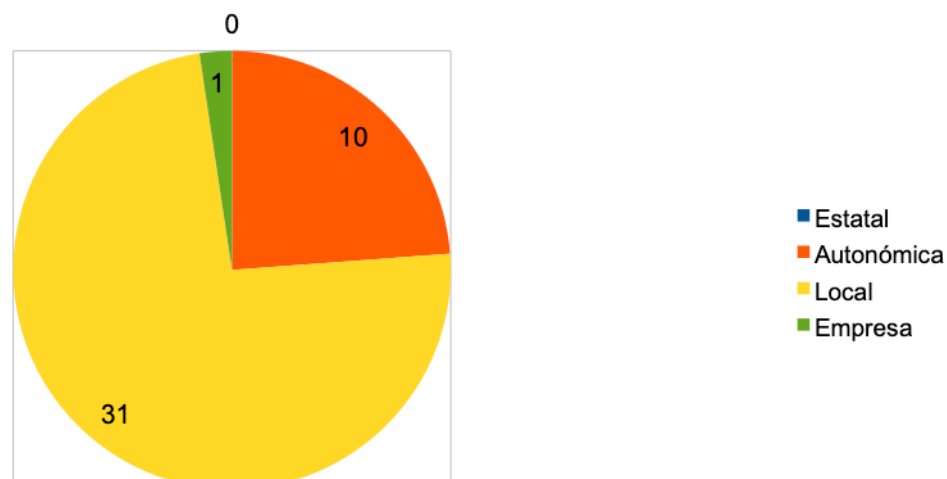


De estas reclamaciones, se han presentado ante los siguientes organismos públicos:

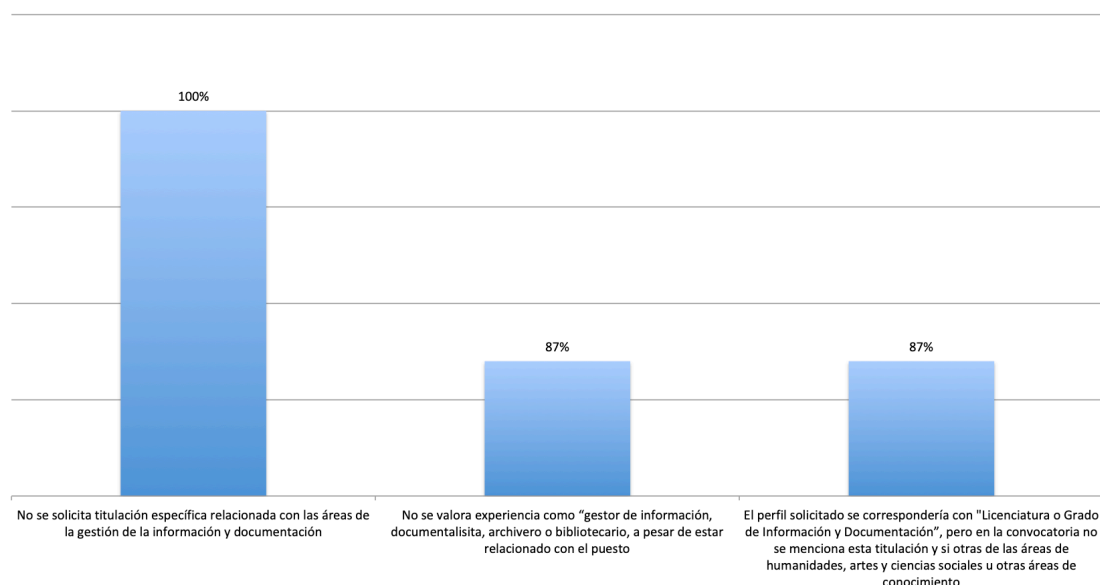
- Adm. Estatal: 0%
- Adm. Autonómica: 10 (24%)
- Adm. Local: 31 (74%)
- Empresas: 1 (2%)

*Una de las entidades de la Federación que ha indicado que realiza alegaciones, no responde esta pregunta

Organismos públicos ante los que se han presentado escritos



Los motivos que han llevado a realizar escritos ante estas administraciones han sido (respuesta múltiple):



- No se solicita titulación específica relacionada con las áreas de la gestión de la información y documentación: 100% de los casos
- No se valora experiencia como "gestor de información, documentalista, archivero o bibliotecario, a pesar de estar relacionado con el puesto: 87% de los casos
- El perfil solicitado se correspondería con "Licenciatura o Grado de Información y Documentación", pero en la convocatoria no se menciona esta titulación y sí otras de las áreas de humanidades, artes y ciencias sociales u otras áreas de conocimiento: 87% de los casos

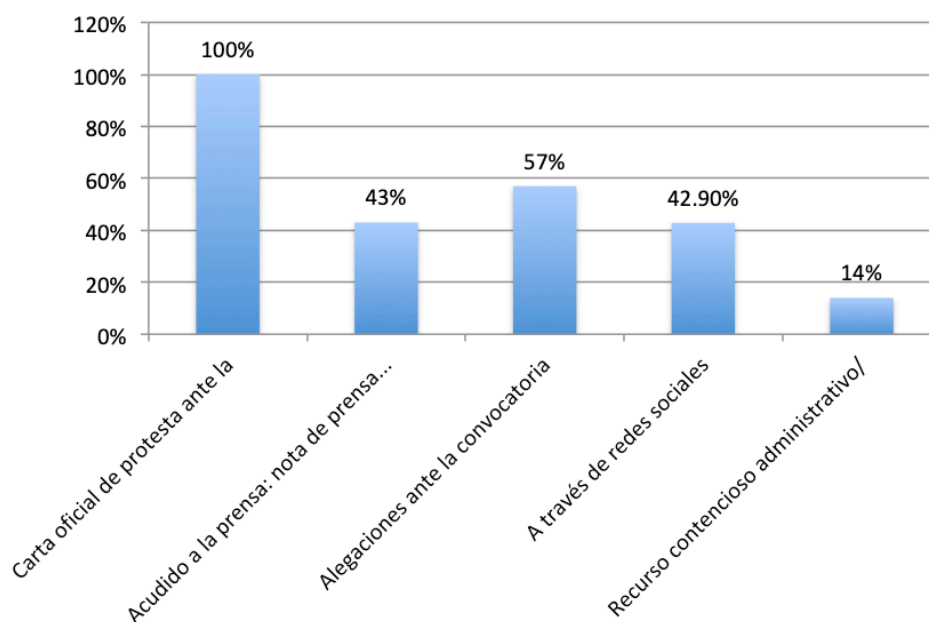
Número de los escritos dirigidos a empresas privadas cuyas ofertas de empleo/bolsas de empleo/definición de servicios no eran correctas: 2

Selecciona los motivos de la redacción de los escritos dirigidos a empresas:

- No se solicita titulación específica relacionada con las áreas de la gestión de la información y documentación: 50%
- El perfil solicitado se correspondería con "Licenciatura o Grado de Información y Documentación", pero en la convocatoria no se menciona esta titulación y sí otras de las áreas de humanidades, artes y ciencias sociales u otras áreas de conocimiento: 50%

¿Cómo habéis actuado ante estos problemas y habéis materializado el escrito? (respuesta múltiple):

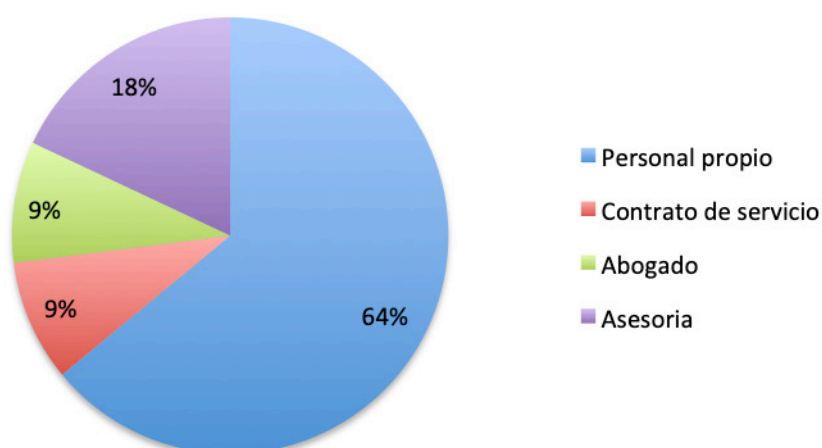
- Carta oficial de protesta ante la administración/empresa: 100%
- Acudido a la prensa: nota de prensa...: 43%
- Alegaciones ante la convocatoria: 57%
- A través de las redes sociales: 43%
- Recursos contencioso administrativo/judicial: 14%



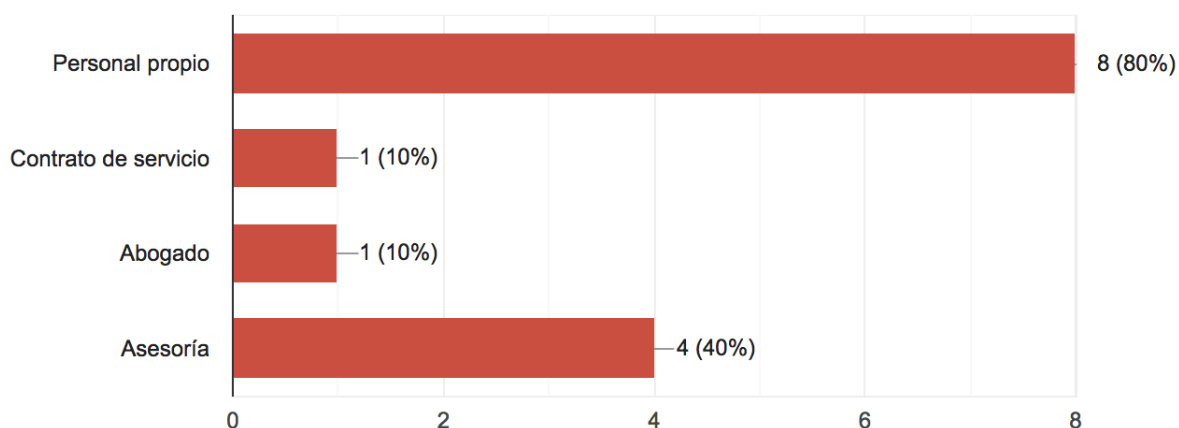
¿Disponéis de asistencia jurídica en la asociación/colegio?

Han contestado a esta pregunta:

- No: 3 entidades
- Si: 10 entidades



¿Cómo actuáis ante este tipo de cuestiones?



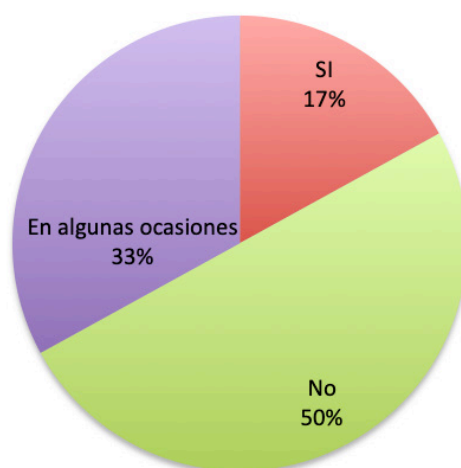
- Personal propio: 80%
- Contrato de servicio: 10%
- Abogado: 10%
- Asesoría: 40%

En caso de haber presentado escrito, ¿conoces si ha sido satisfactorio el proceso?

Sólo 6 entidades responden esta pregunta:

- Si: 17%
- No: 50%
- En algunas ocasiones: 33%

En caso de haber presentado escrito, ¿conoces si ha sido satisfactorio el proceso?



¿Podrías explicar de forma breve respuestas recibidas en alguno de los casos?

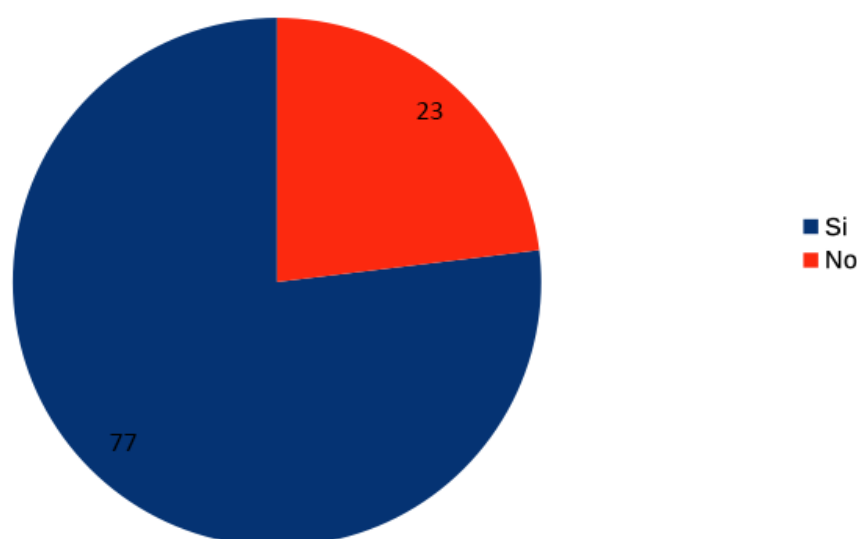
En esta pregunta se pretendía observar el aspecto cualitativo del proceso de reclamación o alegaciones ante entidades públicas y privadas:

- Aunque se nos agradeció la información adjuntada, no sirvió para el proceso en curso. ¿Quizás para el siguiente? Habría que estar pendiente.
- En la mayoría de los casos no hemos recibido respuesta. Cuando la hemos recibido la mayoría siempre han ido en relación a la justificación a la autonomía orgánica/administrativa. En un caso nos han dicho que lo tendrían en cuenta en posteriores ocasiones. Y en otro caso, reclamado a finales de 2017, se han puesto en contacto con nosotros este año 2018 para que les enviásemos información ante una nueva convocatoria.
- En algunas ocasiones han parado la convocatoria y rectificado, en la mayoría, sobre todo en el sector de municipales, se han acogido a la Ley de la Función Pública que es muy generalista en cuanto a puestos de trabajo.
- La Administración respondió dando números de las veces que lo había hecho bien, pero no entró a valorar la cuestión concreta que se le planteaba como problemática.
- Los ayuntamientos fallan a nuestro favor, las universidades no y la empresa tampoco.

¿Han existido casos que a pesar de ser conscientes, no habéis podido actuar?

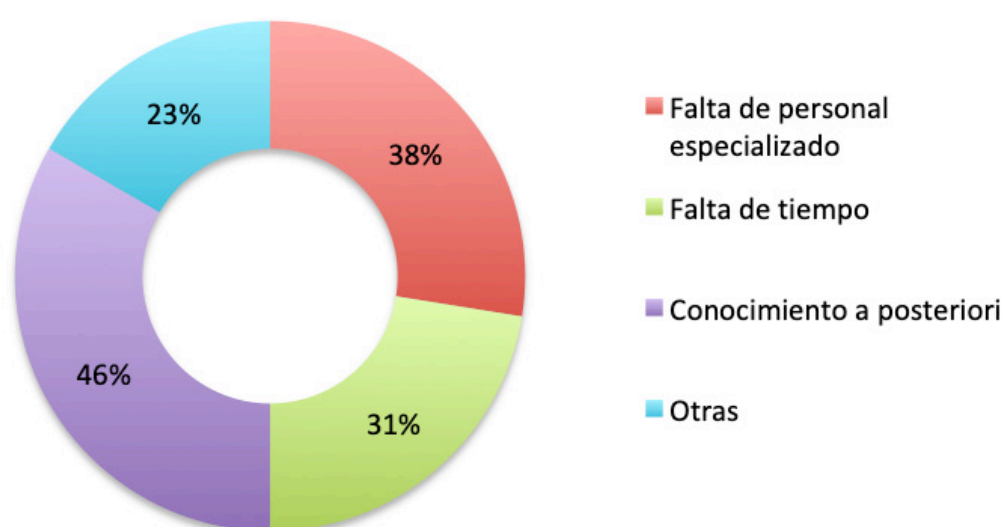
- Sí: 77%
- No: 23%

¿Han existido casos en que no habéis podido actuar?



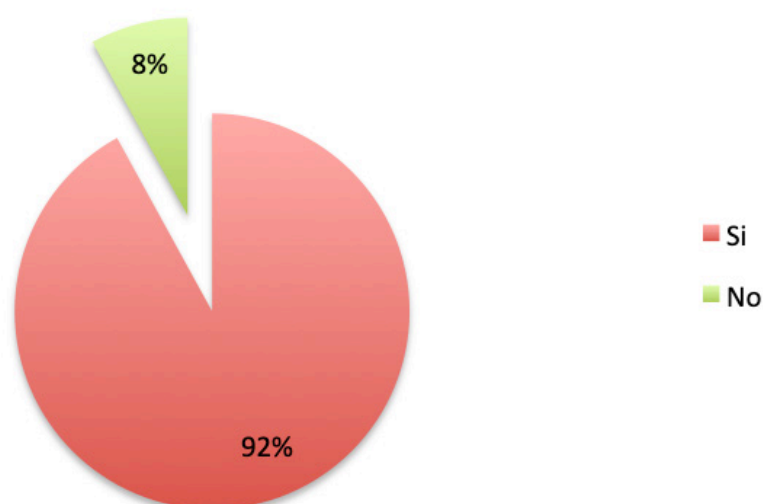
En el caso que la anterior respuesta sea “sí”, cuáles fueron los motivos para no actuar (respuesta múltiple)

- Falta de personal especializado: 38%
- Falta de tiempo: 31%
- Conocimiento a posteriori: 46%
- Otras: 23%, en este caso:
 - Casos municipales de difícil actuación
 - Enfrentamientos personales con ayuntamientos por falta de habilidades personales
 - Ofertas de trabajo con nombre de empresa no visible



¿Crees que puede ser útil un repositorio documental de escritos presentados en relación a revisión de plazas/convocatorias/ofertas de empleo/definición de servicio...?

- Sí: 92%
- No: 8%



BLOQUE 2: ALEGACIONES A NORMATIVA

¿Se ha tenido en cuenta a la asociación/colegio para la elaboración de legislación referente a nuestro campo?

- Si: 38%
- No: 62%

En caso de que la respuesta sea “SI” ¿nos puedes especificar de qué manera?

- Se nos pasan los borradores de las leyes y participamos a través de alegaciones.
- En algunos casos se han puesto en contacto con nosotros directamente para avisar de la apertura del plazo de alegaciones a leyes o decretos.
- Anticipación en la redacción de la legislación específica de nuestro campo.
- En cuanto a la ley de bibliotecas algunos partidos políticos sí que tuvieron en cuenta las alegaciones presentadas y las defendieron, pero finalmente se desecharon la mayoría.
- Formamos parte del órgano asesor de nuestra comunidad autónoma en materia de bibliotecas.

¿Estas alegaciones han surtido efecto?

Sólo 8 entidades han contestado esta pregunta

- Si: 63%
- No: 37%

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS AL CUESTIONARIO

Desde el grupo de trabajo ofrecemos un pequeño análisis de los resultados a partir de las observaciones obtenidas de las respuestas ofrecidas por las distintas entidades.

- En primer lugar tenemos que indicar las dificultades asociativas y las diferentes realidades encontradas. Es por este motivo que se justificaría que nos encontremos con entidades que no responden. Pero también nos permite observar que dentro de las que responden al cuestionario se presentan realidades muy diferentes y se observan distintos niveles de intervención. Esto explica que únicamente 7, de las 18 entidades federadas en FESABID, presenten alegaciones en el período de tiempo analizado (39%).
- De la misma manera, la presentación de alegaciones, reclamaciones, etc. a entidades públicas es irregular entre las entidades federadas ya que una de ellas presenta el 42% de las reclamaciones y entre dos entidades (COBDCV y BAMAD) representan el 68% de las reclamaciones efectuadas.
- Es necesario valorar muy positivamente el papel de las personas asociadas a las diferentes entidades ya que la mayor parte de las intervenciones han partido de la demanda de las mismas. Esto significa que contamos con una base asociativa muy activa y preocupada por la realidad que afecta a la profesión: preocupados por las convocatorias, las titulaciones exigidas y la valoración de la formación y experiencia laboral.
- Observamos que la mayor parte de las reclamaciones ante las Administraciones se realizan ante la administración local, 74% de los casos.
- La intervención ante la empresa privada ha sido mínima y, al igual que en la Administración, se refiere a las titulaciones demandadas. Se observa que es más difícil actuar ante la empresa privada por la dificultad de seguimiento de las ofertas, la necesidad de acceder a través de otras plataformas y no directamente a la empresa que realiza la oferta, y la poca capacidad de seguimiento e intervención que realizamos sobre las mismas.
- Las intervenciones se han realizado principalmente ante los propios organismos mediante cartas de protesta o alegaciones. Las entidades de FESABID disponemos de algún medio de asesoramiento jurídico, administrativo o legal en un 77%.
- El resultado a las alegaciones presentadas ante los diferentes organismos ha tenido éxito, total o parcialmente en un 50% de las ocasiones. Sin embargo, para el 50% que no ha obtenido resultados, es necesario indicar que en muchos casos los organismos ni siquiera han respondido a las demandas efectuadas.
- Las entidades federadas en FESABID tampoco disponemos de la capacidad de atender a todas las demandas efectuadas. En un 23% de las ocasiones no hemos podido actuar ante situaciones en las que sería necesario. En estos casos nos referimos otra vez a actuaciones ante la administración local y empresas privadas.

- Debemos señalar positivamente que la mayoría de las entidades (68%) han participado en la elaboración de normativa profesional para lo que se han enviado propuestas a la Administración que en muchos casos (63%) han sido tenidas en cuenta.
- El 92% de las entidades federadas consideran útil la existencia de un repositorio de materiales que pueda facilitar la ayuda necesaria para interponer reclamaciones ante los diferentes organismos públicos y privados.

ACCIONES PROPUESTAS

A la vista de los resultados se proponen las siguientes **líneas de acción**:

- Recopilación de materiales: normativa, perfiles, documentos profesionales... con objeto de disponer de material de referencia a la hora de realizar tareas de defensa de profesión.
- Crear un apartado público sobre “asuntos profesionales” en la web de FESABID, y que todo el mundo pueda consultar, para depositar la documentación recogida en el apartado anterior. Crear un apartado privado (aquella documentación más sensible), que funcione como repositorio de materiales que puedan facilitar la ayuda a interponer reclamaciones.
- Campaña de divulgación en el sector de la administración local y empresa, en la que se dé a conocer nuestra titulación y nuestros perfiles. Se recogerá toda la normativa, recomendaciones y estudios que nos afectan. Con el material elaborado se enviará a los organismos pertinentes (federaciones municipales, asociaciones de empresas...).
- Realizar talleres/actividades formativas en el que el personal de las asociaciones/colegios se forme en estos aspectos, y puedan tener recursos para actuar. En estos talleres/formaciones se podrán compartir con otras asociaciones/colegios problemas y soluciones (impartidas o guiadas por profesionales con perfil jurídico).

Para llevar a cabo todas las acciones propuestas, debido a su envergadura, y para que sean continuadas en el tiempo, creemos que puede ser útil la creación de un “**Observatorio de defensa de la profesión**” encargado de avanzar hacia una mayor coordinación entre asociaciones, que sirva para ofrecer un asesoramiento permanente general y ayude al diseño de estrategias de oposición y denuncia.

En el Observatorio de defensa de la profesión se designará un representante de cada asociación/colegio, que permitirá realizar las actividades en esta materia de forma conjunta y coordinada, y estos representantes se encargarán de desarrollar las actividades que se definan en el Observatorio.

BIBLIOGRAFÍA

- FESABID (2018). *Fortalecimiento de las asociaciones y colegios profesionales de España a través del BSLA de IFLA y el F3* de FESABID.
http://www.fesabid.org/sites/default/files/images/fesabid/informe_bsla_120418.pdf
- CREAMFUTUR & FESABID (2017). *Tendencias y oportunidades en el consumo de información en la era digital*.
<http://www.fesabid.org/sites/default/files/images/fesabid/lilibreFesabid021117.pdf>
- IFLA: Building Strong Library Associations
<https://www.ifla.org/bsla>